



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÉLSULA DE MOVIMIENTO	
14 ABR 2023	
Recibido.....	10:21 Hs.
Exp. N°.....	51297 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas implementarán de manera conjunta los ministerios de Educación y Seguridad para garantizar la continuidad de las actividades escolares a pesar de las balaceras registradas en el último año en distintas instituciones en el departamento Rosario que incluya la protección de todas las personas que componen las comunidades educativas y la desarticulación de las bandas barriales que llevan adelante estos atentados.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 11 de abril de 2023 la docencia rosarina se movilizó hasta la Plaza San Martín, frente a la sede de gobierno provincial, para manifestar su repudio ante las balaceras sufridas en distintas instituciones escolares del departamento en el último año.

Los testimonios recogidos por los medios de comunicación son el registro vívido del dolor pero también de la tozuda esperanza de las y los trabajadores de educación que merecen una acción conjunta de los ministerios de Educación y Seguridad para garantizar la continuidad del trabajo cotidiano de todas las personas que integran las comunidades educativas de la región.

Medidas que no solamente deberán reflotar los llamados corredores seguros si no también la desarticulación de las bandas barriales cercanas a los edificios baleados.

La impunidad de los agresores pone de manifiesto la ficción que supone la presencia de fuerzas federales en las calles de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Para Ana Ugarte, directora de la escuela Número 84 "José Mármol", "a la escuela no la balearon, la acribillaron y lo hicieron con armas automáticas".

Según Juan Pablo Casiello, secretario general de AMSAFE Rosario, "este es un salto en la impunidad de las bandas narcopoliciales que muestran el completo control del territorio... Vayan hoy a Los Pumitas (donde semanas atrás mataron a Maxi Jerez) y van a encontrar un gendarme cada 50 metros, pero el resto es inacción del Estado: basura, mugre, falta de iluminación y de políticas públicas".

En el mismo tono, el titular de Sadop, Martín Lucero, remarcó las responsabilidades. "Que las escuelas estén abiertas y seguras es responsabilidad del Estado provincial y nacional, de la Justicia provincial y Federal, y de los legisladores, pero nunca de los chicos y de las chicas, de los maestros y las maestras", afirmó antes de reclamar "educar en paz, aprender en paz y vivir en paz".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario que públicamente los máximos responsables de las carteras educativa y de seguridad expresen un conjunto de medidas para garantizar la continuidad de las clases al mismo tiempo que informen las disposiciones en torno a las bandas barriales cercanas a las escuelas baleadas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.